

Ciudad de México, 28 de enero de 2019.

Versión Estenográfica de la Ceremonia de Premiación, en el marco de los trabajos del Día Internacional de Protección de Datos Personales “A 10 años del derecho en la Constitución”, llevada a cabo en el Auditorio “José Alonso Lujambio” del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Presentadora: Damos la bienvenida a los integrantes del presidium, a los representantes de las instituciones que formaron parte del Comité Técnico del Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2018, además del INAI, el Director General de Transparencia de la Secretaría de la Función Pública, Gregorio González Nava.

A la Coordinadora del Observatorio de Corrupción e Impunidad del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Fabiola Navarro Luna.

A la Coordinadora de Asuntos Públicos del Centro de la OCDE en México para América Latina, Adriana Montejano.

A la Directora para Latinoamérica de la Asociación Internacional de Profesionales en Privacidad, Rosa María Franco Velázquez.

Al representante del jurado calificador del Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2018, Héctor Edgar Buenrostro Mercado.

Y a los comisionados del INAI, comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, Coordinadora del Día Internacional de Protección de Datos Personales, así como al Comisionado Presidente, Francisco Javier Acuña Llamas.

A continuación, cedo la palabra al Comisionado Presidente, Francisco Javier Acuña Llamas, para que nos dé unas palabras de bienvenida.

Francisco Javier Acuña Llamas: Muchísimas gracias.

Hemos dicho antes que el INAI, como institución, recogiendo la aportación que el IFAI le entregó, y cosa que siempre reconocemos y recordamos, porque estas grandes iniciativas se echaron a andar desde un IFAI que no tenía todavía, porque las condiciones de competencia no eran globales, no eran completas para toda la Federación, sino sólo para el ejecutivo; sin embargo, se surcaron muchos mares y se hicieron muchos avances.

Aquí se encuentra entre nosotros la ex comisionada María Elena Pérez-Jaén, a quien reconocemos que nos acompañe siempre que hay actividades, y especialmente las que se refieren al impulso de protección de datos personales.

Hace unos minutos también estuvo con nosotros la ex comisionada Sigrid Arzt, las reconocemos, les agradecemos su presencia, porque eso habla de la riqueza de las instituciones, que la riqueza que se da en ellas es que son bienes de todos.

Los que somos pasajeros en ellas vamos dejando a los que vienen después camino por hacer y, eso sí, lo que hayamos logrado.

Por eso cito con respeto y con aprecio a inmenso Alonso Lujambio, cuyo nombre de este Auditorio lleva y que cada vez que hay un evento lo recordamos con aprecio.

Así es que hoy a mí me toca solamente decir que hemos caminado mucho y hemos logrado que estos premios, estos concursos nacionales de Cuento Juvenil, Ciberconvivencia Responsable en sus categorías, y por eso veíamos a jovencitos por ahí que se encuentran de algunas universidades de la vida, de algunas secundarias y hasta preparatorias desde luego están aquí presentes y con ello nos confirman que el Instituto está vivo y vigente.

Igual no solamente el Instituto, sino el Sistema Nacional de Transparencia, con la presencia importante de un número grande de comisionados de los estados de Aguascalientes, del Estado de México, de Chihuahua, está desde luego Hidalgo, Nuevo León, el INFODF, claro está, entre otros.

Así es que, reconociendo a todas y a todos, quiero decir simplemente, Blanca Lilia, lo que has coordinado, este año te ha tocado a ti la coordinación, cada año hacemos más significativo, cada año ha sido desde luego, pero más significativo porque logramos comunicar mejor a la sociedad nuestro deber en esta materia de procurar, conseguir, difundir y propagar la defensa y la protección de los derechos fundamentales, especialmente los dos que nos corresponde, que es el derecho a saber, pero con mayor énfasis el que hemos logrado en esta asignatura, que es la protección de datos personales con todo nuestro jurado, las personalidades que ya se han mencionado.

Agradecer a todos los participantes en estos concursos en la premiación que recibirán, representan a México en sus grandes extensiones sociales y reconocer también, Blanca Lilia me lo ha dicho y me lo recuerda, se lo agradezco, a nuestro equipo dentro del INAI que encabeza el Secretario de Datos Personales, Jonathan Mendoza y los Directores de Datos Personales, especialmente a Adriana, por todo el trabajo que haces cada año y aquí está reconocido, Adriana Báez, por el trabajo con todo el equipo de sus colaboradores de todo el equipo del Área de Datos, especialmente el área de Adriana Báez.

Así es que a todos ellos, nuestro reconocimiento.

Y bueno, pues que venga lo que tiene que venir, que es ya propiamente la asignación de los reconocimientos individualizados a las empresas y en este caso a los participantes de los diversos concursos.

Así que bienvenido ante todo el reconocimiento justo y merecido que tienen todas y todos aquellos que lo obtendrán o que lo tuvieron y que ya sólo aquí se cristalizan.

Gracias a todos, de verdad, por venir.

Presentadora: Agradecemos las palabras del Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.

A continuación, procedemos a la entrega de los premios a los ganadores de la Tercera Edición del Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales.

Agradecemos la presencia del Jurado Calificador del Premio, a Isabel Davara Fernández de Marcos, socia de Davara Abogados.

Al Académico Escritor y Profesor de Tecnología y Sociedad, Jorge Vega Iracelay.

Al Director de Posgrado en la Escuela de Gobierno y Economía de la Universidad Panamericana, Guillermo Antonio Tenorio Cueto.

A la Comisaria General Patricia Rosalinda Trujillo Mariel, Titular de la División Científica de la Policía Federal.

Al Coordinador de Redes y Telecomunicaciones del Instituto Tecnológico Autónomo de México, Uciel Fragoso Rodríguez.

A Gabriela Espinoza Cantú, Asociada en Solcargos y Asesora en Materia de Protección de Datos Personales.

Al Investigador y Coordinador de la Maestría en Gestión de la Innovación en Tecnologías de la Información, Comunicaciones en INFOTEC, Héctor Edgar Buenrostro Mercado.

Procederemos a la entrega de premios a los ganadores.

En la categoría: Responsables o Encargados que sean personas físicas, Mi Pymes, Organizaciones de la Sociedad Civil y Sindicatos, el tercero y segundo lugar fueron declarados desiertos por el jurado.

El ganador del primer lugar, es para Intelisis Software S.A de C.V., con el trabajo titulado: “Uso de un Sistema de Gestión de Recursos Empresariales como mecanismo de esquemas de autorregulación vinculante para la Protección de Datos Personales”.

Invitamos al Director General de Intelisis Software, Dionisio Abraham Castillo, a pasar al escenario a recibir su premio, el cual será entregado por Adriana Montejano, Coordinadora de Asuntos Públicos del Centro de la OCDE en México para América Latina.

También invitamos a Abraham Antonio Haneine Marbez, Director de Administración y Finanzas de dicha empresa, a dirigirnos unas palabras.

El proyecto “Uso de un Sistema de Gestión de Recursos Empresariales como mecanismo de manejo de esquemas de autorregulación vinculante para la Protección de Datos Personales”, describe una herramienta de gestión informática para el tratamiento de Datos Personales de todos los integrantes de la cadena de valor de la organización.

Dicha herramienta incluye como buena práctica la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y de un esquema de autorregulación vinculante certificado por NYCE y reconocido por el INAI, a través del uso de su Software de Gestión de recursos empresariales como elemento innovador.

Abraham Antonio Haneine Marbez: Muy buenas tardes a todos.

Es muy grato para nosotros estar el día de hoy en este evento conmemorando el Día Internacional de Protección de Datos Personales, con la particularidad de poder ser parte activa en esta ocasión.

Intelisis es una empresa 100 por ciento mexicana, dedicada al desarrollo de software de gestión empresarial.

Hoy en día brindamos servicio a más de dos mil 500 empresas y más de 200 mil usuarios en México y en América Latina, en una gran variedad de sectores económicos.

Durante 2017 Intelisis inició un proceso de certificación en las buenas prácticas de seguridad de la información, basadas en los estándares de ISO:27001, lo cual impactó directamente en la modificación de procesos respecto al tratamiento de datos personales y su protección.

Hoy estamos certificados tanto en la referida norma ISO, como en los esquemas de autorregulación vinculante, brindándole certeza a toda la cadena de valor de cualquier organización.

Las empresas en México y el mundo debemos ser conscientes de lo que representan los datos hoy en día, los datos personales y, en general, la información que se obtiene en el medio empresarial son la fuerte primordial para establecer relaciones y ejecutar negocios.

Sin embargo, es nuestro deber, como parte esencial de los procesos productivos establecer mecanismos más estrictos para asegurar su protección y seguridad, no sólo como una imposición, sino por la convicción en la responsabilidad social que tenemos en el contexto de nuestro país.

Dicho lo anterior, a nombre de todos los que colaboramos en Intelisis, queremos reconocer la labor que realiza el INAI, por mantener su compromiso en lo que respecta a la protección de datos personales, así como por mantener este tipo de convocatorias para hacer que la participación de la gente, empresas e instituciones sea cada vez mayor, si bien no por la búsqueda de un premio económico, si por la conciencia de generar certeza en nuestra sociedad.

Del mismo modo, agradecemos a todas las instituciones que convocan a este premio, es una gran distinción para nosotros obtener este primer lugar, pues no sólo nos llena de orgullo, sino que nos compromete a mejorar la forma en la que operamos.

Quisiera, además, hacer extensivo este reconocimiento a todos nuestros colaboradores, ya que sin su valioso compromiso esto no hubiera sido una realidad.

Muchas gracias a todos.

Presentadora: Agradecemos las palabras del ganador del primer lugar de la categoría: Responsables o encargados que sean personas físicas MiPyMES, organizaciones de la sociedad civil y sindicatos, Abraham Antonio Haneine Marbez.

A continuación procederemos a la entrega de los premios a los ganadores de la categoría Responsables o encargados que sean grandes empresas.

En dicha categoría el tercer lugar fue declarado desierto por el jurado.

El segundo lugar es para Salud Digna, por su trabajo titulado: “Mejores prácticas, modelo de gestión y tratamiento institucional de protección de datos personales”.

Invitamos al Director General de Salud Digna, Juan Carlos Ordóñez Zamudio, a pasar al escenario a recibir su premio, el cual será entregado por la Coordinadora de Asuntos Públicos del Centro de la OCDE en México para América Latina, Adriana Montejano.

Mejores prácticas, modelo de gestión y tratamiento institucional de protección de datos personales, destaca como la implementación de un esquema de autorregulación facilitó alinear los procesos de la organización de manera eficaz y eficiente, y detalla como elementos innovadores para brindar seguridad en el tratamiento de los datos personales lo siguiente: capacitación multimedia integral, concientización transversal, modelo de gestión integral y la integración del comité de protección de datos personales enfocado en la mejora continua.

El primer lugar de la categoría Responsables o encargados que sean grandes empresas es para Grupo Salinas, con el trabajo titulado “Creación de sitio web como herramienta tecnológica innovadora en el ejercicio de los derechos ARCO, adoptando un esquema de autorregulación vinculante.

Invitamos al licenciado José Antonio Padilla Longoria, Director Ejecutivo de Relaciones Interinstitucionales de Grupo Salinas, así como al licenciado Fabrice Deceliere, Director General de Elektra, y al licenciado Ulises Psihas Mondragón, Director de Administración y Sustentabilidad de Banco Azteca, a pasar al escenario a recibir su premio, el cual será entregado por el Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, asimismo, lo invitamos a dirigirnos unas palabras.

El proyecto creación de sitio web como herramienta tecnológica innovadora en el ejercicio de los Derechos ARCO, adoptando un esquema de autorregulación vinculante explica cómo las empresas de Grupo Salinas desarrollaron una herramienta digital consistente en un portal de internet con el propósito de que los titulares de los datos personales puedan ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales de manera informada, ágil y sencilla frente a cualquiera de las empresas del Grupo Salinas, el cual además cuenta con una certificación en materia de protección de datos personales otorgadas por NYCE y reconocida por el INAI.

Alejandro Psihas Mondragón: Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos.

Estimado Comisionado Presidente, doctor Francisco Javier Acuña y distinguidos comisionados del INAI, muchas gracias por su hospitalidad de recibirnos el día de hoy.

Estimados miembros del jurado calificador del Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales.

Apreciables representantes de las autoridades de organismos nacionales e internacionales, a los representantes de los medios de comunicación y a todos los presentes, nos llena de orgullo participar hoy en el marco de la celebración de este Día Internacional de la Protección de Datos Personales y cerca de la conmemoración de un año más de la promulgación de la reforma constitucional que reconoce el derecho de toda persona a la protección de sus datos y al ejercicio de sus derechos que ahora denominamos ARCO.

En Grupo Salinas, como ustedes saben, hemos asumido el compromiso de garantizar y salvaguardar estos derechos fundamentales, adoptando e innovando en procesos que nos permiten mantener la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en nuestros clientes y de todos nuestros usuarios.

Esto quedó demostrado cuando Grupo Salinas obtuvo la certificación en materia de datos personales para 13 de sus empresas ya en 2017. Esto nos convirtió en referentes en muchos sectores, como el comercial, al certificar a Grupo Elektra; el asegurador, con Seguros Azteca; el de seguridad de la información también, con la empresa Totalsec; y por supuesto el financiero también, con la certificación de Banco Azteca.

Estas diversas tecnologías adoptadas por Grupo Salinas nos permiten prestar servicios prácticos y sencillos en cuanto a la protección y confidencialidad de la información que nos comparten nuestros clientes y que genera en nuestros inversionistas, en nuestros socios de negocio y en nuestros proveedores una plataforma robusta y ejemplar que otorga certeza y certidumbre a todas las personas que interactúan con nosotros.

Gracias a cualidades como ésta y al resto de las capacidades de Banco Azteca, por ejemplo, hemos logrado generar suficiente confianza en el actual gobierno de México para fungir como uno de los canales relevantes con la población en relación a los distintos programas sociales que forman parte de la agenda pública, pues los procesos que tenemos son confiables, transparentes, demuestran el total cumplimiento del marco legal, incluyendo, por ejemplo, el tratamiento de la información de nuestros clientes y de nuestros usuarios, que es la materia que hoy nos ocupa y nos reúne el día de hoy aquí con ustedes.

Déjenme compartirles también que en Grupo Salinas contamos con más de 300 colaboradores capacitados y certificados en materia de privacidad y protección de datos personales a nivel fundamentos, hemos formado y capacitado también a más de 30 auditores internos y contamos con un Departamento de Datos Personales especializado en tres sectores fundamentales, como son el financiero, el comercial y el de telecomunicaciones.

Como ustedes saben, somos un consorcio que aglutina a empresas de distinta naturaleza. Entonces el compromiso que hemos asumido en Grupo Salinas se ve reflejado también en nuestra participación en las últimas dos ediciones de los Premios de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales, de tal forma, amigas y amigos, que hoy es un día especial para quienes formamos parte de Grupo Salinas, algunos de ellos estamos aquí presentes.

Agradecemos al INAI y al jurado calificador por habernos considerado y haber considerado al sitio web datospersonalesgs.com.mx como proyecto merecedor del primer lugar.

Estamos muy orgullosos de esta herramienta, es única en su tipo y refleja el liderazgo de Grupo Salinas en materia de innovación y en tecnología.

Pretendemos con ella difundir entre nuestros colaboradores, nuestros usuarios y nuestros clientes una cultura de protección de datos en todas las empresas de nuestro grupo.

Finalmente, a nombre de Grupo Salinas les extendemos un reconocimiento y particularmente al INAI por su destacada labor como órgano autónomo, garante del carácter nacional en materia de protección de datos personales.

Les extiendo un saludo a nombre del señor Ricardo Salinas Pliego y del doctor Alejandro Valenzuela, Director General del Banco Azteca.

Muchas gracias y que sigan los éxitos.

Presentadora: Agradecemos las palabras del ganador del primer lugar en la categoría Responsables o Encargados que sean Grandes Empresas, Director de Administración y Sustentabilidad de Banco Azteca, licenciado Ulises Psihas Mondragón.

A continuación, procederemos a la entrega de los premios a los ganadores de la categoría Responsables o Encargados del Sector Público Federal.

En dicha categoría el tercer lugar fue declarado desierto por el jurado.

El segundo lugar es para el Banco de México, por su trabajo titulado Sistema de gestión de datos personales integral y dinámico hacia un nuevo estándar en materia de protección.

Invitamos a la titular de la Unidad de Transparencia del Banco de México, María Teresa Muñoz, a pasar al escenario a recibir su premio, el cual será entregado por el Director General de Transparencia de la Secretaría de la Función Pública, Gregorio González Nava.

El proyecto Sistema de gestión de datos personales integral y dinámico hacia un nuevo estándar en materia de protección explica cómo el Banco de México se da a la tarea de instaurar el sistema de gestión referido, con un enfoque integral y dinámico en la gestión por procesos que se practica al interior del banco y en los ejes rectores de la institución.

Este sistema de gestión contempla el establecimiento de medidas de seguridad para la protección de datos personales, la rendición de cuentas sobre el tratamiento de datos personales, esquemas de

autorregulación, incluidos programas y políticas, sistemas de administración de riesgos, programa de capacitación y actualización del personal, el establecimiento de un sistema de supervisión y vigilancia y la revisión periódica de las políticas y programas establecidos.

Muchas felicidades.

El primer lugar de la categoría Responsables o Encargado del Sector Público Federal es para la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, CONSAR, con el trabajo titulado Digitalización del SAR.

Invitamos al Presidente de la CONSAR, Abraham Everardo Vela, a pasar al escenario a recibir su premio, el cual será entregado por la Comisionada del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Asimismo, lo invitamos a dirigirnos unas palabras.

El proyecto de digitalización del SAR explica cómo partiendo de un diagnóstico realizado en 2013 se identificaron varias áreas de oportunidad en cuanto a la calidad de atención a los trabajadores, así como en la obtención y manejo de su información.

Con base en dicho diagnóstico se define y desarrolla la estrategia de digitalización del SAR, basada en el uso de la tecnología y en soluciones innovadoras que permitieron blindar las más de 61 millones de cuentas de ahorro para el retiro que administra, asegurando que sólo el dueño y titular de cada cuenta puede tener acceso a la misma.

Invitamos al Presidente de la CONSAR a dirigirnos unas palabras.

Abraham Everardo Vela: Doctor Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos;

María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada del INAI e integrante de la Comisión de Normatividad de Datos Personales.

Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada del INAI, coordinadora del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2019.

Representantes de las instituciones integrantes del Comité Técnico del Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2018.

Al INAI, UNAM, Secretaría de Economía, Secretaría de la Función Pública, Organización Para la Cooperación y Desarrollo Económicos y la Asociación Internacional de Profesionales en Privacidad.

Distinguidos representantes del Jurado Calificador y distinguidos miembros del presídium.

Señoras y señores y jóvenes que nos acompañan.

Tengan todos ustedes muy buenas tardes.

Antes que nada, quiero comenzar expresando mi reconocimiento al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por la organización e invitación a este evento.

Hoy se celebra el Día Internacional de la Protección de Datos Personales.

Muchísimas felicidades.

Para la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, es un honor haber sido galardonada con este premio en la categoría del Sector Público Federal.

Este premio no sólo representa un estímulo, sino también un compromiso para impulsar nuevos proyectos que sigan marcando pauta a nivel internacional, a fin de que México sea un referente en materia de pensiones.

Desde hace tiempo la CONSAR se planteó como objetivo el fortalecimiento operativo tecnológico del Sistema de Pensiones

Esto se ha logrado a través de una estrategia de digitalización, innovación e inclusión financiera que en los últimos años ha

revolucionado en la industria de las administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES).

Esta transformación tecnológica, combinada con el marco regulatorio, el expediente digital, la autenticación biométrica, los servicios móviles y la supervisión digital, conforman un blindaje en la administración de las cuentas de las AFORES, en los datos personales de los ahorradores y, sobre todo, en la seguridad de los ahorros de los trabajadores.

Permítanme compartirles un dato que ya fue mencionado.

Actualmente el Sistema de Ahorro para el Retiro Mexicano, administra más de 62 millones de cuentas individuales, lo que se traduce en miles de millones de datos personales transaccionales.

Es por ello que la protección de esta información es de gran relevancia para el Sistema de Pensiones.

No puede soslayarse que este proyecto es producto del extraordinario trabajo de la Vicepresidencia de Operaciones de CONSAR, institución de vanguardia del Sistema Financiero Mexicano que hoy tengo el honor de presidir.

Mi agradecimiento a la empresa operadora de la Base de Datos Nacional del SAR, PROCESAR, a la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondo para el Retiro, AMAFORE y a las administradoras de Fondos para el Retiro, por su activa y permanente colaboración en el desarrollo e implementación de proyectos que impactan en forma positiva a la población.

Sin su apoyo y colaboración la culminación exitosa de esta noble aspiración no hubiera sido posible.

La CONSAR sigue y seguirá trabajando en la implementación de nuevas estrategias, con el único fin de asegurar el bienestar de los mexicanos.

Sólo me resta expresar que recibo con mucho orgullo este reconocimiento a nombre de todos y cada uno de los servidores

públicos de excelencia que trabajan en CONSAR y extendiendo mi felicitación a todos los involucrados en este proyecto.

Confío en que CONSAR enfrentará con éxito los retos por delante y que seguirá cosechando logros como el que hoy celebramos.

Por su atención, muchísimas gracias.

Presentadora: Muchas gracias al ganador del Primer Lugar de la categoría Responsables o Encargados del Sector Público Federal por su mensaje, Presidente de la CONSAR, Abraham Everardo Vela Div.

Agradecemos a todos los participantes y ganadores de la Tercera Edición del Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales, así como al Comité Técnico y al Jurado.

Se invita a los ganadores del certamen, a subir al escenario para la fotografía oficial.

A continuación, iniciará la premiación del Segundo Concurso Nacional de Cuento Juvenil Ciberconvivencia Responsable.

Les rogamos a los asistentes permanecer en sus lugares.

Creación del Segundo Concurso Nacional de Cuento Juvenil, Ciberconvivencia Responsable, para ello agradecemos la participación de los integrantes del jurado calificador, Ivonne Valeria Muñoz Torres, especialista en derecho informático y en seguridad informática, actualmente es coordinadora del blog derecho informático, quien además fungió como presidenta del jurado.

Asimismo, se agradece a Daniela Dorantes Salgado, maestra en políticas públicas con especialidad en evaluación de proyectos de gobierno y organizaciones sociales, administración de proyectos e investigación social, actualmente Directora de la Asociación Civil Servicios a la Juventud.

Rodrigo Santisteban Maza, especialista en materia de protección de datos personales, actualmente coordinador general de transparencia del ayuntamiento del municipio de Puebla.

Asimismo, se agradece a Francisco Javier González Vallejo, doctor en ciencias sociales, con una amplia trayectoria en materia de transparencia y protección de datos personales, actualmente es titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco.

Vamos a proceder a la entrega de reconocimientos y premios de este certamen, iniciando la categoría A, que corresponde a estudiantes de secundaria.

El tercer lugar es para César Hernández Morales, con el cuento “La lucha de Jacob”, pedimos a César que pase al escenario a recibir su premio, el cual será entregado por el Comisionado Óscar Guerra Ford.

En este cuento César nos presenta la historia de un chico llamado Jacob, quien se había ilusionado con conocer a una chica que lo contacto por internet, pero que no resultó ser quien él esperaba.

César invita a los jóvenes a acercarse siempre a sus padres en casos similares.

Muchas felicidades.

El segundo lugar es para Carlos Adrián Monroy Contreras, con el cuento titulado “Cuidado con lo que envías”.

Pedimos que pase al escenario a recibir su premio, el cual será entregado por la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena.

En su cuento Carlos nos presenta la historia de una joven que es víctima del mal uso de una fotografía que envió a su novio y que tuvo terribles consecuencias, sin embargo, nos invita a reflexionar sobre el cuidado de nuestra imagen en redes sociales.

Muchas felicidades.

El primer lugar es para Benjamín Azael González García, con el cuento titulado “Ciberbullying”.

Pedimos a Benjamín que pase al escenario a recibir su premio, el cual será entregado por el Comisionado Presidente, Francisco Javier Acuña Llamas.

Ciberbullying cuenta la historia de Benjamín y su mejor amigo Axel, quienes son testigos de casos de acoso escolar por parte de sus compañeros de escuela y después viven en carne propia el ciberacoso, increíblemente por parte de una persona de la que menos lo esperaban.

Benjamín nos invita en su cuento a respetar a los demás para lograr una convivencia sana en redes sociales.

Demos un muy fuerte aplauso a los talentosos ganadores de esta categoría.

Continuamos ahora con la entrega de reconocimientos de la categoría B para jóvenes estudiantes de preparatoria.

El tercer lugar es para Karla Daniela Martínez Arellano, con el cuento titulado “Cuestión de errores”, pedimos a Karla que pase al escenario a recibir su premio, el cual será entregado por el Comisionado Óscar Guerra Ford.

Karla relata tres errores que comete una joven al descargar un juego en línea y que la llevan a vivir una terrible experiencia e invita a los jóvenes a reflexionar sobre los riesgos de compartir información personal con desconocidos.

Muchas felicidades.

El segundo lugar es para Valeria Lara, con el cuento titulado Una foto. Pedimos a Valeria que pase al escenario a recibir su premio, el cual será entregado por la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Valeria relata el caso de una chica que vive una difícil experiencia cuando un joven con el que salía comparte fotografías suyas en internet.

Nuestra ganadora del segundo lugar nos invita a reflexionar sobre la decisión de compartir fotografías y los riesgos que puede implicar.

Muchas felicidades.

El primer lugar es para Sandra Yuliana Shoko Torres, con el cuento titulado Una luz en la vida.

Pedimos a Sandra que pase al escenario a recibir su premio, el cual será entregado por el Comisionado Presidente del INAI, Francisco Acuña.

Sandra cuenta la historia de un joven que es constantemente acosado por sus compañeros de la escuela mediante las redes sociales, hasta que toma una seria decisión.

Nuestra ganadora nos invita o invita a los jóvenes a generar empatía y apoyar a las personas que son víctimas de ciberbullying.

Muchas felicidades.

Demos un muy fuerte aplauso a nuestros ganadores de la categoría B.

Daremos paso a continuación a la toma de la fotografía oficial del Segundo Concurso Nacional de Cuento Juvenil Ciberconvivencia Responsable.

Solicitamos a los ganadores sean tan amables de acercarse al presidium.

(Toma de fotografía oficial)

Presentadora: De esta manera concluimos la ceremonia de entrega de reconocimientos.

Felicitamos a nuestros galardonados de esta tarde.

A continuación, daremos inicio al Panel Balance de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, por lo que les pedimos sigan en sus lugares.

Muchas gracias.

-o0o-